

# Juventud y Trabajo. Trayectorias laborales y vivencias personales de los jóvenes que viven en sectores vulnerables

Pérez, María Pilar [perez.mapilar@gmail.com](mailto:perez.mapilar@gmail.com)

Squillante, Anabela [squillanteanabela@gmail.com](mailto:squillanteanabela@gmail.com)

**Institución de pertenencia:** Laboratorio Movimientos sociales y condiciones de vida. Res. HCD 018/2013. Facultad de Trabajo Social. UNLP 9 esq. 63. C.P.1900 La Plata. 4519705

**GT 13. Trabajo:** informalidad, precarización y explotación laboral

Coordinación: Mg. Soledad Veiga y Lic. Ma Cecilia Nogueira.

## Introducción

El presente trabajo pretende aportar al debate sobre las características y los procesos contemporáneos que conciernen al trabajo juvenil. Para esto, en primera instancia, nos interesa conceptualizar al trabajo y determinar cuáles entendemos como sus características principales y los requisitos que los jóvenes deben cumplimentar para insertarse en el mundo del trabajo. En segunda instancia, consideramos fundamental definir el concepto de la juventud; y por último, intentaremos analizar las trayectorias laborales y vivencias personales de los jóvenes de sectores vulnerables.

Intentaremos profundizar los cuestionamientos sobre la situación laboral actual de la población joven de Argentina; cuáles son los empleos a los que pueden acceder; los condicionamientos derivados de su contexto; el modo en que influye su historia de vida al momento de buscar y obtener un empleo.

Nuestra motivación deriva del trabajo de campo que ambas realizamos con esta población a diario; en donde se visualizan las diversas limitaciones a la hora de insertarse en el mundo del trabajo. Entendemos, siguiendo a Lépore, E. y Schleser, D. (2007) que la juventud representa un porcentaje mayor de la población desocupada o inserta en sectores de precariedad e inestabilidad laboral. Los jóvenes fueron fuertemente golpeados por la evolución de la pobreza en América Latina; y el mundo del trabajo se les hizo cada vez más inaccesible.

El recorrido del presente trabajo recogerá nuestras experiencias laborales, como trabajadoras sociales. Por un lado, el un Centro Cerrado ubicado en la localidad de Abasto, Provincia de Buenos Aires que aloja a jóvenes en conflicto con la ley y por otro la Villa 31, ubicada en Retiro, CABA.

## Breves consideraciones sobre la categoría trabajo

En el presente apartado realizaremos una breve descripción de la concepción de *trabajo* que guía nuestra ponencia. Para ello, nos apoyaremos en Neffa (2003); Pérez y Panigo (2003); en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2013) y en el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTEySS) (2005) de la Nación.

Neffa (2003) expresa, citando a Marx, que el trabajo es *"una condición de la existencia del hombre independientemente de las formas de sociedad, una necesidad natural por cuya mediación es posible el metabolismo entre hombre y naturaleza, es decir la vida humana"*. (:73) En este sentido, queda claro que Marx pone al trabajo como condición para la vida humana escindiéndolo de los modos de producción imperantes en la sociedad.

Existen distintas formas de llevarse a cabo el trabajo, aquí nos interesa remarcar lo que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2013) entiende por *trabajo decente* ya que la misma, en su definición, tiene en cuenta los deseos que cada uno posee en su individualidad, lo subjetivo de cada ser, la importancia de las posibilidades y de la igualdad, además de la necesidad de que se trate de un trabajo digno, seguro y con protección social; que aporte a la integración social. *"El **trabajo decente** resume las aspiraciones de la gente durante su vida laboral. Significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres."* (1999)<sup>1</sup>

Consideramos, teniendo en cuenta entrevistas realizadas con los jóvenes en nuestro espacio laboral, que muchos de ellos han formado parte del denominado "Sector Informal"; a continuación, nos interesa remarcar que entendemos por dicha categoría. El Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS) entiende, a la hora de pensar en el trabajo informal, que la informalidad es un fenómeno heterogéneo, complejo, multidimensional, y como la mayoría de los problemas económicos y sociales, su naturaleza ha ido modificándose con el transcurso del tiempo. Entiende que la definición de la problemática de la informalidad no encuentra una conceptualización única y consensuada en cuanto a su especificidad, cobertura y razones de origen. Pero elige apoyarse en lo que la OIT entiende por informalidad en el mundo laboral. "La OIT incorporó a su tradicional definición de sector informal asociado a actividades de subsistencia en segmentos marginales de la economía, una de las vertientes del concepto

---

<sup>1</sup> Cita extraída del sitio web oficial de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Ver en: [www.ilo.org](http://www.ilo.org)

de empleo precario, asociada al empleo no registrado. Es decir, que se amplió el concepto de informalidad para incorporar a trabajadores que no están sujetos a la legislación laboral, más allá del sector (formal o informal) en el que desarrollen sus actividades." (MTEySS de la Nación: 2005:22)

Pérez y Panigo (2003), plantean que el trabajo se caracteriza por ser un recurso que posee la capacidad de generar otros recursos, y agregan que "*La situación ocupacional, brinda las bases materiales sobre las que se organiza la vida cotidiana de las personas*" (:15). El hecho de poseer o no una ocupación, permite a los individuos posicionarse de diferentes maneras en la estructura socioeconómica, dado que incide en las probabilidades de acceder o no a los diferentes bienes y servicios que son ofrecidos en el mercado de consumo, por lo tanto, diremos que, quienes se encuentran incluidos, son aquellos individuos que se encuentran dentro del mercado de trabajo.

## **Hacia una concepción de juventud**

Existen diversas formas de conceptualizar y entender a la juventud, a continuación expresaremos aquella en la cual nos apoyamos. La misma hace referencia a que el concepto de juventud corresponde "a una construcción social, histórica, cultural y relacional, que a través de las diferentes épocas y procesos históricos y sociales han ido adquiriendo denotaciones y delimitaciones diferente". (Dávila, O. y otros: 2005:29) Este mismo autor continúa diciendo que la definición de la categoría *juventud* se articula en función de dos conceptos: lo juvenil y lo cotidiano. Lo juvenil nos remite al proceso psicosocial de construcción de identidad y lo cotidiano al contexto de relaciones y prácticas sociales en las cuales dicho proceso se realiza, con anclaje en factores ecológicos, culturales y socioeconómicos. Esta definición para nuestro trabajo es fundamental ya que ambas trabajamos en contextos donde notamos como estos jóvenes se conforma a partir de un proceso psicosocial propio del ser interactuando constantemente con "lo cotidiano", que se caracteriza por su dinamismo. Es decir, son jóvenes que crecen en contextos de vulnerabilidad social y económica; donde afrontan día a día condiciones de vivienda precarias, desalojos; la búsqueda de empleo; que además han sufrido de diversos abusos y vulneración de derechos.

## Trayectorias laborales y vivencias personales de los jóvenes que viven en sectores vulnerables de la Provincia de Buenos Aires.

Siguiendo a Kremenchutzky (2005) podemos decir que, los jóvenes, en estos últimos años, conforman las principales poblaciones que se encuentran transitando procesos de exclusión en el ámbito laboral, no encontrando alternativas para poder cubrir sus necesidades a través del llamado "trabajo formal", sumergiéndose en actividades laborales informales, totalmente precarizadas y temporarias. Esta es la realidad más común, en el sentido de habitual, con la que trabajamos; los jóvenes son contratados en puestos de trabajo por tres meses; el ingreso al mundo del trabajo se da de manera informal, sin ninguna modalidad contractual y/o regularización; sin reconocer sus derechos de trabajador.

En el caso de los jóvenes con los que trabajamos podemos mencionar entre las fuentes de trabajo mas habituales: atención en puestos de ferias dentro del barrio; lavaderos de autos; actividades en construcción; en cooperativas de trabajo (no funcionando como socio de la misma); mantenimiento de espacios verdes; atención al público en empresas como Mc Donalds.

Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2013) Argentina continúa siendo el segundo país de América Latina con más desocupación de jóvenes entre 15 y 24 años. A continuación, plasmaremos un cuadro donde esto puede visualizarse.

Cuadro I.1  
AMÉRICA LATINA (10 PAÍSES): TASAS URBANAS DE DESEMPLEO, PARTICIPACIÓN LABORAL Y OCUPACIÓN, POR GRUPOS DE EDAD, 2011 Y 2012\*  
(En porcentajes)

	Tasa de desempleo				Tasa de participación laboral				Tasa de ocupación			
	de 15 a 24 años		de 25 años o más		de 15 a 24 años		de 25 años o más		de 15 a 24 años		de 25 años o más	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Total de países <sup>b</sup>	14,9	14,0	4,9	4,6	50,0	49,8	66,3	66,5	42,6	42,9	63,1	63,4
Argentina <sup>c</sup>	18,2	18,2	5,4	5,2	41,5	39,7	66,0	65,8	34,0	32,5	62,4	62,4
Brasil	14,5	13,5	4,2	3,9	54,4	54,0	64,3	64,3	46,6	46,7	61,6	61,8
Chile	17,5	16,3	5,5	4,9	38,4	37,1	65,7	65,5	31,7	31,1	62,1	62,3
Colombia <sup>d</sup>	21,4	20,8	8,2	8,6	57,2	58,9	70,5	70,8	45,0	46,6	64,7	64,7
Ecuador <sup>e</sup>	16,5	13,4	4,3	3,3	40,8	41,3	69,6	70,5	34,1	35,8	66,6	68,2
México <sup>f</sup>	9,7	9,4	4,0	3,8	43,9	44,1	64,3	65,0	39,6	39,9	61,7	62,5
Panamá	15,6	12,6	3,6	3,3	43,5	44,2	68,6	69,4	36,7	38,6	66,1	67,1
Perú <sup>g</sup>	16,1	13,5	5,5	4,7	54,5	52,8	77,1	76,5	45,6	45,7	72,9	72,9
Uruguay <sup>h</sup>	18,2	18,4	4,0	4,0	49,2	48,2	68,0	68,0	40,2	39,3	65,3	65,3
Venezuela (República Bolivariana de)	17,3	17,0	6,4	6,1	41,8	40,6	72,4	72,0	34,6	33,7	67,8	67,6

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

\* En los casos de Chile, México y Venezuela (República Bolivariana de), se considera el total nacional. En los casos de Colombia, Panamá y Venezuela (República Bolivariana de), se incluye el desempleo oculto.

<sup>b</sup> Promedio ponderado.

<sup>c</sup> Datos correspondientes al período comprendido entre enero y junio.

<sup>d</sup> Los grupos etarios son: de 14 a 26 años y 27 años o más.

<sup>e</sup> Datos correspondientes al período comprendido entre enero y septiembre.

<sup>f</sup> El primer grupo etario es de 14 a 24 años.

*"El elevado desempleo juvenil constituye un problema socio-laboral que se advierte tanto en el contexto de economías en desarrollo como en el de economías desarrolladas. En ambos casos, los jóvenes desempleados componen uno de los principales grupos explicativos del desempleo global. De ahí, la importancia de la elaboración de perfiles que permitan identificar las principales características sociodemográficas y económicas del desempleo juvenil, en tanto matriz de análisis indispensable para el diseño de políticas destinadas a combatir dicha problemática."* (Lépore, E. y Schleser, D, 2007:5)

A la hora de pensar en este eje de trayectorias y vivencias personales, no podemos dejar de lado el contexto de pertenencia y los procesos de vulnerabilidad por lo que los jóvenes con quienes trabajamos han transitado. Ya que *"... los jóvenes pobres sufren una discriminación asociada a su ubicación en la jerarquía social, hecho que limita sus oportunidades de incorporación a empleos de calidad, independientemente del nivel de escolaridad al que hayan accedido."* (Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, 2009:18)

"Se sabe que los jóvenes se ven particularmente afectados por el desempleo y los empleos de baja calidad. Al respecto, se ha observado que tales situaciones se presentan con mayor grado en condiciones de rezago escolar y bajo condiciones familiares de bajos ingresos y capital social. De tal modo que la pobreza genera la necesidad de participar de manera temprana del mercado de trabajo, lo cual obliga a aceptar malas ocupaciones y deriva en efectos negativos hacia la continuidad en el sistema educativo. Esta inserción se logra para los pobres casi exclusivamente en el sector informal, por lo tanto, los malos trabajos de los jóvenes pobres perpetúan y profundizan el déficit de ingresos y la distribución desigual de oportunidades educativas y laborales." (Salvia, A. y Tuñón, I, 2002:22)

A su vez, nos resulta interesante citar lo expresado en el estudio que realiza el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires en el año 2009, donde se expresa que *"...aún con logros educativos similares, los niveles de acceso a empleos de calidad presentan amplias brechas según el estrato de procedencia. Además y en particular para los jóvenes de hogares más pobres, la relación entre escolarización creciente y posibilidades de acceso a empleos de calidad no es lineal"* (2009:72) A partir de lo mencionado anteriormente, se observa cómo jóvenes en condiciones de

vulnerabilidad, teniendo las mismas credenciales educativas, que aquellos jóvenes de estratos mas altos, se les dificulta el ingreso a empleos de calidad por su condición social.

Estos jóvenes, deben afrontar dificultades insospechadas para jóvenes de otros sectores sociales como por ejemplo que en el curriculum vitae presenten como dirección una villa, deben pensar y construir estrategias como indicar la dirección de algún familiar o conocido que viva fuera de allí, ya que en muchos casos, han sido discriminados por vivir en las villas aun antes de considerar otros atributos para el puesto laboral solicitado. El contexto habitacional se constituye entonces, en un impedimento para conseguir un empleo debido a los prejuicios que estos espacios territoriales conllevan.

En el caso de los jóvenes privados de su libertad nos encontramos frente a ciertas cuestiones a tener en cuenta, también derivadas de prejuicios presentes en la sociedad. En el momento en que esta población se encuentra privada de su libertad, siendo estos mayores de edad y por un largo proceso penal por cumplir, se comienza a trabajar para la obtención de un trabajo para los mismos, previo a esto haber obtenido autorización judicial. Es en este momento cuando se presentan trabas en tomar a estos jóvenes privados de su libertad habiendo los mismos "cometido un delito penal", o figurando en los curriculum las direcciones en las cuales se encuentran ubicadas las instituciones penales. Otra de las cuestiones con las cuales se encuentran estos jóvenes es que al momento de obtener su libertad comienzan la búsqueda de empleo la cual se dificulta ya que en algunos empleos solicitan antecedentes penales, como así también puede evidenciarse a través de una entrevista laboral en donde se encontraron estos jóvenes sin realizar actividades laborales, lo que no es tomado de forma positiva en el momento de obtener tal puesto de trabajo.

## **Conclusión**

En la presente ponencia intentamos dar cuenta de la importancia que tiene para los jóvenes su contexto social, económico y cultural y sus trayectorias de vida a la hora de buscar y obtener un empleo

Entendemos que en mayor porcentaje los jóvenes con los que trabajamos no pueden cumplir con las exigencias y requisitos del mundo laboral. Es por esto que nos

resulta interesante buscar aquellas formas de articular las posibilidades concretas que tiene un joven en situación de vulnerabilidad social, económica, cultural, con políticas públicas para generar y/o fortalecer las condiciones que encontramos necesarias para obtener un empleo decente que les permita tener un ingreso digno, seguridad en su puesto de trabajo, protección social para su familia, entre otros; mejorando así las expectativas de desarrollo personal e integración social.

Uno de los aspectos más ricos de nuestra ponencia, es poseer la voz de aquellos jóvenes sujetos de derechos con necesidades que, entendemos, deberían ser tomadas al momento de diseñar las estrategias que el Estado se propone para intervenir en diversas problemáticas.

Este tipo de análisis consideramos es de suma importancia para un profesional que interviene en una realidad compleja y cambiante donde los actores principales se sirven de distintas herramientas que brinda el Estado. Ya que somos nosotros quienes a través de diversas estrategias debemos colaborar en el proceso de búsqueda y obtención de un empleo, articulando dichas herramientas, teniendo en cuenta el contexto, las expectativas, las vivencias y trayectorias de los jóvenes con quienes trabajan.

Conocer el contexto en el que se inscriben, sus necesidades, responsabilidades y preocupaciones nos permitirá pensar en estrategias de intervención óptimas. Entendemos que como profesionales tenemos la obligación ética y moral de trabajar para que estos jóvenes puedan acceder a los recursos estatales más provechosos.

Nos surgen interrogantes para continuar profundizando en un futuro sobre la temática, referidos específicamente, a las políticas sociales con las que cuentan estos jóvenes; en relación a su diseño e implementación. Lejos de ser conclusiones cerradas, intentamos expresar algunas aproximaciones finales.

## **Bibliografía**

DAVILA OSCAR, Y OTROS (2005) Los desheredados. Trayectoria de vida y nuevas condiciones juveniles. Chile. CIDPA Ediciones.,



KREMENCHUTZKY, SILVIA (2005) Tendencias en la producción de conocimientos sobre educación, trabajo e inserción social. El caso de Argentina. (Versión Resumida). Serie "Estudios por país N° 5" redEtis, IPE-IDES, Buenos Aires,

LÉPORE, EDUARDO Y SCHLESER, DIEGO (2007) Diagnóstico del desempleo juvenil. Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales.. Disponible en: [http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/toe/toe\\_02\\_07\\_diagnosticodeempleo.pdf](http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/toe/toe_02_07_diagnosticodeempleo.pdf)

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2009) Estrategias de inclusión sociolaboral en el conurbano de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, Ed. Eudeba.

MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD DE LA NACIÓN Y Otros (2005) La informalidad laboral en el gran Buenos Aires. Una nueva mirada. Resultados del Modulo de Informalidad de la EPH. Buenos Aires.

NEFFA, JULIO CESAR (2003) Las teoría de la segmentación de los mercados de trabajo. Documentos de Trabajo N° 9. CEIL-PIETTE. Buenos Aires.

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (Mayo de 2013): Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe. Avances y desafíos en la medición del trabajo decente. Copyright © Naciones Unidas / © OIT.

PÉREZ, PABLO, FÉLIZ MARIANO Y PANIGO, DEMIAN (2003) *El Mercado de trabajo en la provincial de Buenos Aires*. CEIL PIETTE. Buenos Aires..

SALVIA AGUSTÍN Y TUÑÓN IANINA (2002): Los Jóvenes Trabajadores frente a la Educación y el Empleo en la Argentina post-Reformas Estructurales. Proyecto PROSUR 2002. Fundación Friedrich Ebert - Argentina - Chile

Sitio web

[www.ilo.org](http://www.ilo.org)

[www.trabajo.gov.ar](http://www.trabajo.gov.ar)

